



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 050/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

000438  
C438  
**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 01 de marzo de 2021

**Arq. José María Goya Carmona**  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación **No. 282/2019** comunicada mediante el oficio **No. 4100-DGVCO-DOD/2019**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **“Primera etapa de construcción de Huella de Concreto con empedrado tradicional de la localidad cuesta chica entronque Tototlán – Atotonilco, en el municipio de Tototlán, Jalisco”**, con un monto total de la obra de **\$1'497,416.26**, bajo el número de contrato **SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-CI-0289/18**, a cargo de la empresa **Grupo Constructor JOF, S.A. de C.V.**, le informo que **no se determinó observación alguna**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la **No. 01** a la **No. 4**; con un monto comprobado de **\$1'497,416.26**, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: **“La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**A t e n t a m e n t e**  
**“Sufragio Efectivo. No Reelección”**

SIOP  
Arquet 6  
21 MAR -4 12:21  
ONG 93 copias

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-024/2021

- c. C. Juan Manuel Lara Casillas.- Presidente Interino de Tototlán, Jalisco.- Calle Benito Juárez No. 30 Sur, Col. Centro, C.P. 47730.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/lbmg

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

01 MAR 2021

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

